



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Salud

DIRECCION PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO

ACTA N° 2

En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, a los tres días del mes de abril del año dos mil veinticuatro siendo las 10:00 hs , dando cumplimiento a la **Resolución N° 070-DPCH/2024**, de fecha 06 de marzo de 2024, del Expediente N° 716-1021/2023 donde la Dirección Provincial de Capital Humano convoca a **CONCURSO DE PROYECTO, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN- CLASE CERRADO PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE INSTRUCTOR DE RESIDENCIA EN LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA GENERAL Y/O FAMILIAR**, estando presente el Tribunal Evaluador constituido por: **OD. MARIELA MORENO FRANCK**; Titular en representación de la Dirección Provincial de Capital Humano, **DR. ENZO ELIAS**; en representación de la Dirección de Docencia del Hospital San Roque, y **DRA. ALEJANDRA JUAREZ**; Suplente en Representación de la Coordinación de Residencias del Hospital San Roque.

A continuación, el Tribunal Evaluador procede a verificar el cumplimiento de los requisitos dispuestos en el Art. 2 de la Resolución de Llamado a Concurso. Posteriormente y luego de la Evaluación de los Antecedentes Laborales y Curriculares pertinentes y específicos al cargo y función a concursar el Tribunal Evaluador determina el siguiente puntaje y porcentaje de ponderación:

N	NOMBRE Y APELLIDO	PUNTAJE	PORCENTAJE DE PONDERACION
1	GUERRA, FEDERICO	2033,3	30 %

A continuación, el Tribunal Evaluador determina que la fecha para la **DEFENSA DEL PROYECTO INHERENTE AL CARGO A CONCURSAR** será el día **10 DE ABRIL DE 2024 A HORAS 9:30**. El postulante podrá utilizar para la defensa del mismo un "pen drive", debiendo presentarse en esta Dirección Provincial en la hora y fecha establecida. Sin más que agregar, se firman 3 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -----

OD. MARIELA MORENO FRANCK
Sub Directora Provincial
de Formación y Capacitación
MINISTERIO DE SALUD DE JUJUY

Juarez Maria Alejandra

Enzo Elías